

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9330 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento cinegético de 1.165,61 hectáreas sitas en polígono 13, parcelas 445 y 446, polígono 14, parcela 67, polígono 15, parcela 82, polígono 17, parcela 58, polígono 28, parcela 67 y polígono 29, parcela 25, fincas Las Hoyas, El Garbanzal, El Cerro, La Piedra y La Cruz del Hierro, término municipal de Huéscar, Granada, embalse de San Clemente, SAP-2012-AYC-115.*

Con fecha de 13 de febrero de 2013, se dictó por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Acuerdo de iniciación de procedimiento de concurrencia para el otorgamiento de autorización demanial de aprovechamiento cinegético de 1.165,61 hectáreas sitas en polígono 13, parcelas 445 y 446, polígono 14, parcela 67, polígono 15, parcela 82, polígono 17, parcela 58, polígono 28, parcela 67 y polígono 29, parcela 25, fincas Las Hoyas, El Garbanzal, El Cerro, La Piedra y La Cruz Del Hierro, t.m. Huéscar, Granada, embalse de San Clemente, SAP-2012-AYC-115

De conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de Modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público, el mínimo de la base de la tasa será de 8.275,83 €/año.

Esta autorización de aprovechamiento se otorgará por un periodo de cuatro (4) temporadas cinegéticas, de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación se obtendrá en el Área Patrimonial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en la Plaza de España, Sector III, 41071, Sevilla.

Sevilla, 13 de febrero de 2013.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A130012207-1